

HA RESUELTO

Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por D. Miguel Ángel Gómez Pérez, con fecha 13/07/07, contra la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, de fecha 4 de mayo de 2007, por la que se inadmite a trámite la solicitud formulada por D. Miguel Ángel Gómez Pérez en relación a la declaración de nulidad de convocatorias realizadas por las Entidades Locales para la provisión, mediante nombramientos interinos, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y los posteriores nombramientos interinos efectuados por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Desarrollo Rural, y, en consecuencia no acceder a las pretensiones formuladas en el mismo.

Notificar la presente Resolución al interesado, haciéndose constar que contra la misma, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4, el artículo 10.1 a) y el artículo 14.1.1.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 20 de agosto de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez García.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, en el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario y en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e

imputadas a la aplicación presupuestaria 2007.12.02.712B.77000 y proyecto 2003312002000300, que se relacionan:

- D. Hilario Castro Casero: 6.475,84.
- D. Juan José Martín Martín: 10.350,00.
- Selorio, S.L.: 14.973,00.
- D. Diego Caballero Cerrato: 6.653,07.
- D. Luis Gómez Domínguez: 3.894,48.

Mérida, a 5 de octubre de 2007. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de “Servicio de transporte escolar para el Centro de Menores San Juan Bautista”. Expte.: S-1/2008.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-1/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte escolar para el Centro de Menores “San Juan Bautista”.
- b) División por lotes y números: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

58.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924-01-00-49.
- e) Telefax: 924-01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica y Profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo de Badajoz.
 - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: La mesa de contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la mesa de contratación.

e) Hora: 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores en la página de internet <http://ie.juntaex.es/?mod=xcontra>

Badajoz, a 9 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio Territorial, P.D. Resolución 17/07/07 (D.O.E. 24/07/07), JESÚS MORENO LOBO.

EDICTO de 13 de septiembre de 2007 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa "Ferconser Extremeña, S.L."

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.